

- 280 ballenas bowhead para los nativos de Alaska y de Chukotka, con un máximo de 67 anuales;
- 620 ballenas grises del Pacífico Nororiental, con un máximo de 140 anuales;
- 20 ballenas jorobadas para los bequiams de San Vicente y las Granadinas;
- 19 rorcuales comunes al año del stock Oeste de Groenlandia,
- 175 rorcuales alibancos al año del stock Oeste de Groenlandia y
- 12 del stock Este para los nativos de Groenlandia.

La Comisión manifestó su especial preocupación por la situación de la ballena gris del Pacífico Norte, cuya área de alimentación coincide con las plantas de hidrocarburos y gas de la Isla Sakhalin (Rusia).

España presentó en el Comité Científico documentos sobre aspectos metodológicos para la realización de censos multiespecíficos de cetáceos y su aplicación al Mediterráneo que fueron muy bien acogidos.

El Comité de Conservación y su Grupo de Trabajo sobre colisiones de buques con cetáceos hicieron notables avances. España ha contribuido a este proyecto con un informe nacional y un estudio específico sobre el problema de las colisiones en el Estrecho de Gibraltar.

## 4. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PESQUERO

### 4.1. La inspección y vigilancia pesquera

Las principales funciones consisten en la vigilancia y control de las actividades de pesca marítima en aguas exteriores, así como la coordinación con los servicios periféricos en esta materia, y las actuaciones referentes a la inspección en política interior de pesca de la Unión Europea.

#### 4.1.1. Medios humanos

En el primer semestre del año 2006 el número total de inspectores era de 65, y en el segundo semestre el número aumentó a 84 inspectores, al incorporarse 19 inspectores de nuevo ingreso, lo que supone un refuerzo considerable en la actividad de inspección y control.

Cuadro n.º 20:

OFICINA / Área principal de actuación	N.º Plazas Ocupadas Primer semestre 2006	N.º Plazas Ocupadas Segundo semestre 2006
SAN SEBASTIAN / País Vasco .....	4	5
SANTANDER / Cantabria .....	2	3
OVIEDO / Principado de Asturias .....	2	3
CORUÑA / A Coruña y Lugo .....	5	7
PONTEVEDRA / Pontevedra .....	8	10
CADIZ / Cádiz .....	5	5
HUELVA / Huelva .....	3	2
MALAGA / Málaga y Granada .....	2	3
ALMERIA / Almería .....	2	2
MURCIA / Región de Murcia .....	1	1
ALICANTE / Alicante .....	3	3
VALENCIA / Valencia .....	2	1
CASTELLÓN / Castellón .....	2	2

Cuadro n.º 20 (continuación):

OFICINA / Área principal de actuación	N.º Plazas Ocupadas Primer semestre 2006	N.º Plazas Ocupadas Segundo semestre 2006
TARRAGONA / Tarragona .....	2	3
BARCELONA / Barcelona y Gerona .....	4	4
PALMA / Islas Baleares .....	1	2
LAS PALMAS / Islas Orientales .....	4	4
S.C. DE TENERIFE / Islas Occidentales .....	2	1
SERVICIOS CENTRALES/ Toda España .....	11	13

#### 4.1.2. Medios aéreos

El Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación cuenta con los siguientes medios aéreos propios de inspección, vigilancia y apoyo a la flota pesquera, adscritos a la SGPM:

- **Cuatro Helicópteros:** dos helicópteros Augusta 109, dos helicópteros AS365N3 Dauphin. Estos dos últimos han sido adquiridos este año, con el fin de aumentar la eficacia en el control aéreo de la flota. Están equipados con una sofisticada consola de operaciones que poseen la novedad de llevar integrado un sistema óptico (video y fotos) e infrarrojos, cartografía digital, comunicación VHF marino, celular (UMTS) y satélite. Tienen base en: Jerez, Santander, Alicante, y Coruña.
- **Tres aviones** EADS-CASA C-212 serie 400, con base en Alicante, Torrejón de Ardoz, Jerez y Las Palmas. Los aviones de la SGPM, poseen también una consola de operaciones como los helicópteros Dauphin, que facilita la labor inspectora.

#### 4.1.3. Medios marítimos

##### A) ARMADA ESPAÑOLA

El Ministerio de Defensa y el MAPA tienen desde 1988 un Acuerdo Conjunto en materia de inspección y vigilancia de las actividades de pesca marítima, que tiene su reflejo en la elaboración anual de un Plan General de Vigilancia de Pesca (PGVP), en cuyo marco operan además de los patrulleros de fuerza de Acción Marítima los cuatro patrulleros de altura de vigilancia de pesca construidos por la SGPM, "Arnómendi", "Alborán", "Chilreu" y "Tarifa", con base en Las Palmas, Cartagena y Ferrol. <http://www.armada.mde.es/>

##### B) GUARDIA CIVIL

En virtud del Acuerdo Marco entre el Ministerio del Interior y el MAPA de 1997 sobre el control, inspección y vigilancia de las actividades de Pesca Marítima, suscrito por la Dirección General de la Guardia Civil y la SGPM, se establecen unos Programas Anuales de Control Integral de las Actividades Pesqueras (PACIAP) en los que se contempla la inspección y vigilancia en el Mar Territorial, con siete patrulleras (foto 1), construidas por el MAPA.

Asimismo todas las unidades marítimas de la Guardia Civil realizan en el ejercicio de sus funciones labores de vigilancia e inspección pesquera.

## 4.2. El centro de seguimiento de pesca (CSP)

El Sistema de Localización de Buques Pesqueros español (SLB) es, de acuerdo con la normativa nacional y de la Unión europea, un sistema que permite a las autoridades competentes obtener vía satélite las posiciones de todos los buques pesqueros de eslora superior a 15 metros (1 de enero de 2005), mediante las denominadas “cajas azules”.

Estas cajas azules que han de instalar los pesqueros, se componen de una unidad de posicionamiento GPS y una estación de transmisión-recepción vía satélite, así como dispositivos de memoria.

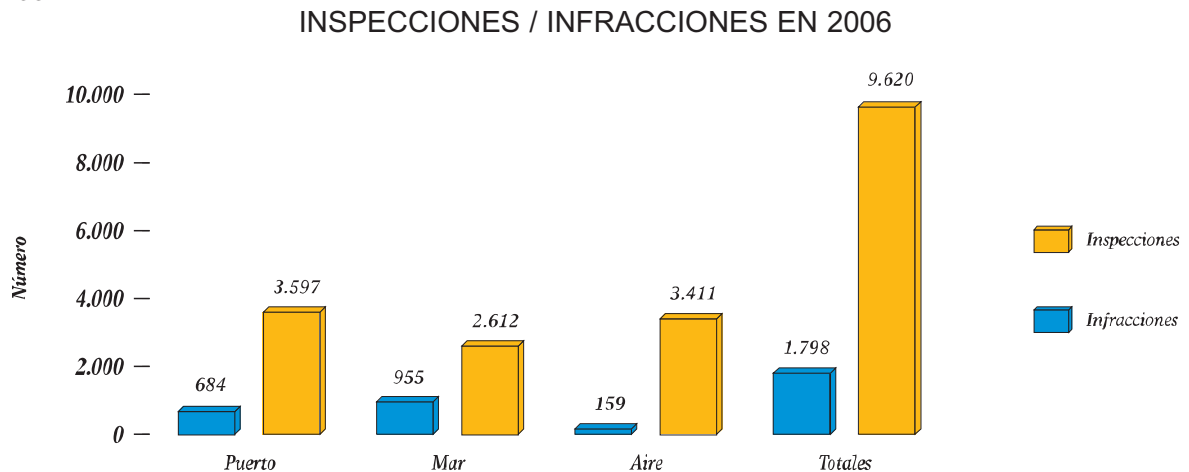
El CSP español, como parte de la SGIP, es el encargado de la recepción, análisis y almacenamiento de toda la información proporcionada por las cajas azules de los buques españoles. Asimismo facilita a los CSP de otros países las posiciones de los buques españoles que se encuentren en sus aguas, y de igual forma reciben las posiciones de los buques extranjeros que se encuentren en aguas españolas.

## 4.3. Actividades de inspección en 2006

### 4.3.1. Datos globales

Las inspecciones en materia de pesca marítima realizadas, se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico n.º 2:



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro n.º 21:

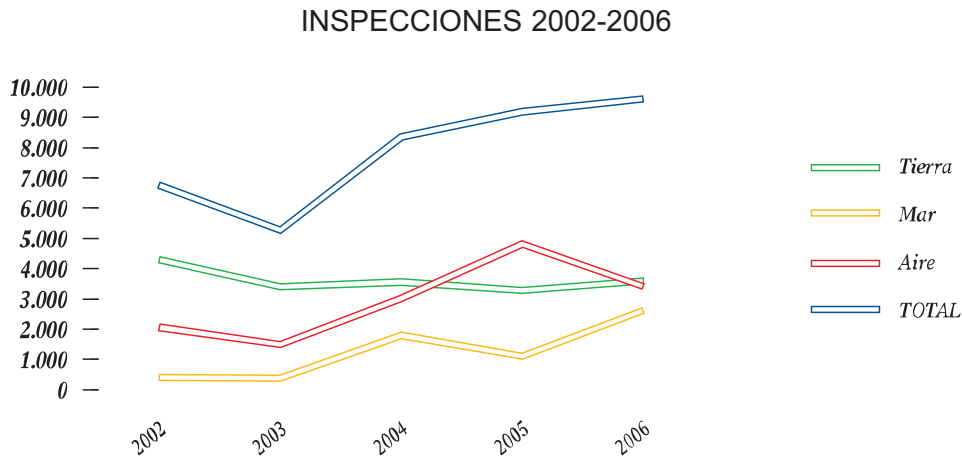
### INSPECCIONES/INFRACCIONES EN 2006

Actividades	Inspecciones	Infracciones
Puerto .....	3.597	684
En la mar .....	2.612	955
Aéreas .....	3.411 (*)	159
<b>Totales .....</b>	<b>9.620</b>	<b>1.798</b>

(\*) Avistamientos aéreos de pesqueros.

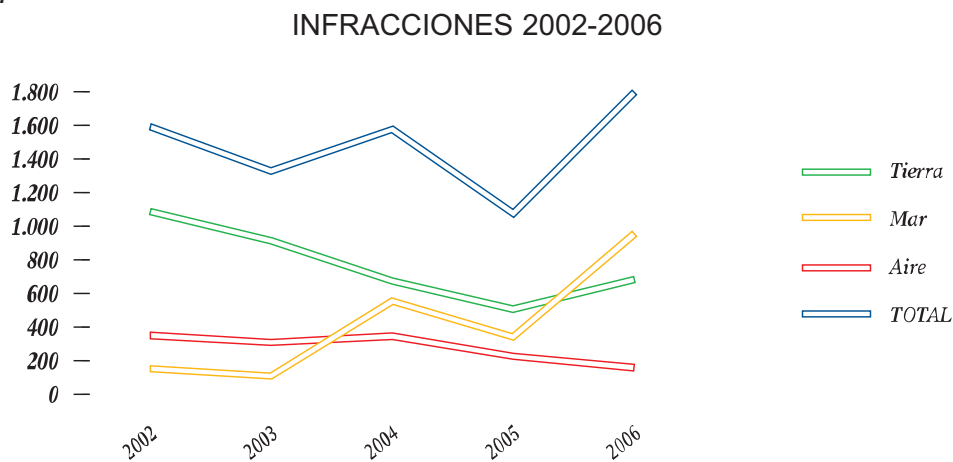
Los dos siguientes gráficos muestran la evolución de las inspecciones e infracciones en los últimos cinco años:

Gráfico n.º 3:



Fuente: SGIP.

Gráfico n.º 4:



Fuente: SGIP.

#### 4.3.2. Inspecciones en puerto

La actividad inspectora en puerto total se resume en el *cuadro n.º 22*.

Durante las inspecciones en puerto se ha procedido al decomiso de 566.694 kg de pescado, principalmente de talla antirreglamentaria, y 21 artes o aparejos ilegales.

Cuadro n.º 22:

Área Atlántica			Área Mediterránea		
Dependencia	Inspecciones	Infracciones	Dependencia	Inspecciones	Infracciones
País Vasco .....	185	78	Málaga .....	65	14
Cantabria .....	238	16	Almería .....	55	18
Principado de Asturias .....	185	13	Región de Murcia .....	65	13
Coruña .....	602	137	Alicante .....	224	35
Pontevedra .....	197	30	Comunidad Valenciana .....	110	19
Vigo .....	231	19	Castellón .....	155	46
Huelva .....	122	22	Tarragona .....	223	68
Cádiz .....	67	6	Barcelona .....	151	29
Las Palmas .....	211	13	Illes Balears .....	53	17
Tenerife .....	138	14	Servicio Central .....	39	6
Servicio Central .....	281	71			
<b>Total .....</b>	<b>2.457</b>	<b>419</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.140</b>	<b>2685</b>
<b>TOTAL INSPECCIONES (terrestres) .....</b>			<b>3.597</b>		
<b>TOTAL INFRACCIONES (terrestres) .....</b>			<b>684</b>		

Fuente: SGIP.

#### 4.3.3. Programas de inspección y vigilancia pesquera

Se llevaron a cabo los siguientes programas de inspección:

##### A) PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CALADERO NACIONAL

- En puerto:** Inspecciones y control de las descargas de la flota que faena en el caladero nacional, especialmente dirigidas a impedir la comercialización de especies con tallas mínimas, así como el cumplimiento de las normas sobre documentación y registro de capturas de los buques y productos pesqueros.

Cuadro n.º 23:

Modalidad	Inspecciones	Infracciones
Arrastre .....	748	193
Cerco .....	267	58
Palangre .....	92	31
Enmalles .....	64	15
Artes menores .....	318	84
Otros .....	76	11
<b>Totales .....</b>	<b>1.565</b>	<b>392</b>

Fuente: SGIP.

- En la mar:** misiones de inspección y vigilancia, en acciones coordinadas de medios aéreos y marítimos para la verificación del cumplimiento de la normativa pesquera durante la fase extractiva, y en especial del uso de artes de pesca antirreglamentarias, control de capturas, y zonas y épocas de veda.

Cuadro n.º 24:

## ACTIVIDADES AÉREAS

Vuelos realizados	Avistamientos	Infracciones
1.132 .....	3.411	159

Cuadro n.º 25:

## ACTIVIDADES MARÍTIMAS ARMADA

Zona de actuación	Inspecciones	Infracciones
Océano Atlántico .....	316	92
Mar Mediterráneo .....	346	73
<b>Total</b> .....	<b>662</b>	<b>165</b>

Cuadro n.º 26:

## ACTIVIDADES MARÍTIMAS GUARDIA CIVIL

Zona de actuación	Inspecciones	Infracciones
Océano Atlántico .....	1.161	685
Mar Mediterráneo .....	289	105
<b>Total</b> .....	<b>1.950</b>	<b>790</b>

Fuente: SGIP.

## B) FLOTA DE AGUAS COMUNITARIAS, PLANES DE GESTIÓN

Los buques de la UE que faenan en aguas comunitarias y descargan mayoritariamente al fresco en puertos españoles, representan, tanto por el volumen de capturas como por el número de desembarques, un importante segmento de la flota que ha de ser inspeccionada. Dentro de esta actuación tiene especial atención las inspecciones y controles de los buques afectados por el “plan de recuperación de la merluza del Norte”.

Los datos globales sobre esta flota suponen la realización de 361 inspecciones a buques y 62 inspecciones a camiones, detectándose un total de 190 infracciones.

## C) CONTROL DE BUQUES DE TERCEROS PAÍSES

En aplicación del Real Decreto 1797/99 sobre el control de operaciones de pesca de buques de terceros países, se realizó un especial seguimiento de las operaciones de descarga y trasbordo de dichos buques en puertos españoles.

En este contexto se realizaron un total de 232 inspecciones a buques de terceros países, levantándose 10 actas de infracción, principalmente en puertos de Galicia e Islas Canarias.

## D) CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PESQUEROS

Se controló a la flota comunitaria que faena en aguas de terceros países al amparo de acuerdos pesqueros con la Unión Europea, realizándose 56 inspecciones en las que se detectaron 6 infracciones.

## E) INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAJAS AZULES

Se han realizado 685 inspecciones técnicas de instalación, funcionamiento y precintado de los equipos a bordo de los pesqueros.

### 4.4. Campañas de inspección y vigilancia pesquera nacionales e internacionales

#### 4.4.1. Costera Atún Rojo Mediterráneo

Vigilancia de la Zona de Protección Pesquera del Mar Mediterráneo (ZPPMM) para el control de la pesca estacional del atún rojo y otros grandes migradores cuya pesca regula Comisión Internacional de Conservación del Atún Atlántico (<http://www.iccat.es/>);

#### 4.4.2. Costera del Bonito, en el Atlántico

Permanencia durante toda la costera de patrulleros de la Armada. Esta labor se lleva a cabo en coordinación con las diferentes Comunidades Autónomas, el Instituto social de la Marina (ISM) y los medios aéreos de la SGPM.

#### 4.4.3. Campaña de inspección NAFO

Las acciones se estructuran en dos grupos: marítimas y en puerto.

- a) **Marítimas.** La SGPM comisionó durante 60 días un Patrullero con los siguientes objetivos:
- Participar como buque de inspección español designado por la Unión Europea para el Programa Internacional de Inspección Mutua de NAFO (<http://www.nafo.ca/>).
  - Permanecer en el caladero para servir de apoyo a la flota pesquera congeladora, prestando asistencia médica y técnica.

Los resultados son: 55 días de mar, 15 avistamientos, 6 inspecciones y una infracción.

- b) **Terrestres.** Se han inspeccionado la totalidad de los buques congeladores, tanto nacionales como extranjeros, que han llevado a cabo su labor en este caladero y han descargado en puertos españoles. Los resultados de estas inspecciones se muestran en el *cuadro n.º 27*.

Cuadro n.º 27:

Flota NAFO	Inspecciones	Infracciones
Buques nacionales .....	49	10
Buques extranjeros .....	26	8
<b>Total .....</b>	<b>75</b>	<b>18</b>

Fuente: SGIP.

#### 4.4.4. Campaña de inspección NEAFC

Se programó una campaña de inspección y vigilancia marítima en el mar de Irminger, en aguas internacionales del área de regulación de la Comisión de Pesquerías del Atlántico Nor-Este (NEAFC, <http://www.neafc.org/>).

Se comisionó un patrullero con dos inspectores durante la campaña. Se completaron 684 horas en la zona NEAFC, 549 avistamientos de pesqueros, 17 inspecciones y ninguna infracción.

#### 4.5. Actividades del CSP

##### 4.5.1. Seguimiento de buques

España realiza un seguimiento vía satélite permanente de 2596 buques que faenan en caladeros repartidos por todo el mundo con características de tamaño, modalidad de pesca y duración de mareas que conforman un amplio abanico como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 28:

Flota	Buques
Palangre superficie aguas internacionales .....	173
Cong. bacaladeros, arrastre NAFO y aguas internacionales .....	42
Arrastre congeladores Atlántico Sur .....	23
Atuneros congeladores .....	35
Atuneros cañeros .....	6
Cefalópodo Mauritania .....	44
Arrastre Alborán .....	62
Arrastre Ibiza .....	90
Arrastre y palangre agua CIEM V b VI VII VIII a b d .....	207
Arrastre Portugal .....	8
C. Nacional Cantábrico y NW .....	555
C. Nacional Suratlántico .....	262
C. Nacional Mediterráneo .....	928
Canarias .....	35
C. Nacional palangre superficie .....	34
Acuerdos con terceros países .....	92
<b>Total .....</b>	<b>2.596</b>

Fuente: CSP/SGIP.

##### 4.5.2. Mensajes intercambiados por el CSP

El número total de mensajes gestionados por el Centro de Seguimiento de Buques Pesqueros vía satélite durante el año 2006 asciende a la cantidad de 8.417.615, correspondientes a 2596 barcos españoles y 493 extranjeros, cuyo desglose según procedencia se expone en los siguientes cuadros:

Cuadro n.º 29:

#### RELACIONADOS CON CENTROS INTERNACIONALES

Tipo	Número
Enviados a otros CSP .....	1.455.376
Recibidos de otros CSP .....	252.906
<b>Total .....</b>	<b>1.708.282</b>

Fuente: CSP/SGIP.

Cuadro n.º 29:

## RELACIONADOS CON BARCOS PESQUEROS ESPAÑOLES

Tipo	Número
Transmitidos desde el CSP .....	52.627
Recibidos por el CSP .....	8.112.082
<b>Total .....</b>	<b>8.164.709</b>

Fuente: CSP/SGIP.

**4.5.3. Actuaciones desarrolladas en el CSP**

- Activación remota de las cajas azules desde el CSP.
- Supervisión y gestión de las alarmas de funcionamiento de las Cajas azules.
- Control de la actividad pesquera de los barcos españoles en todos los caladeros del mundo.
- Intercambio de mensajes de posición con los Centros de Seguimiento de pesca de otros países y las ORP.
- Exportación de información sobre entradas y salidas de puerto a los inspectores destinados en la costa.
- Suministro de información sobre posicionamiento y actividad de los buques a los medios de inspección pesquera: Inspectores, patrulleros, aviones, helicópteros, etc.
- Levantamiento de 102 actas de infracción por incumplimiento de la normativa pesquera y normas de funcionamiento y utilización de la caja.
- Impartir cursos específicos sobre esta materia a personal vinculado a la inspección pesquera.
- Realización de presentaciones a 5 delegaciones nacionales e internacionales.

**4.6. Visitas de inspección de la Comisión Europea**

En aplicación de los Reglamentos (CE) 2847/93 y 2371/02 del Consejo y al objeto de comprobar "in situ" las actividades de control e inspección realizadas por los servicios de inspección españoles, los inspectores de pesca de la Comisión de la UE realizaron catorce visitas a España en 2006, tal como se reflejan en el *cuadro n.º 30*.

Cuadro n.º 30:

## VISITAS INSPECTORES UE AÑO 2006

Lugar	Fecha	Objetivos
Madrid .....	Febrero	Comercialización de Atún rojo.
Vigo .....	Febrero	NAFO.
Cádiz .....	Marzo/ Abril	Inmaduros
Cataluña .....	Abril	Medidas Técnicas de conservación de los recursos.
Madrid .....	Abril	Atún rojo.
País Vasco .....	Mayo/ Junio	Evaluación y control de la actividad inspectora.
Almería .....	Junio	Atún Rojo.

Cuadro n.º 30 (continuación):

## VISITAS INSPECTORES UE AÑO 2006

Lugar	Fecha	Objetivos
Las Palmas .....	Junio	Control de las descargas de pescado congelado procedente de la zona NEAFC.
País Vasco, Madrid.....	Junio/Julio	Atún Rojo.
Murcia, Alicante .....	Septiembre	Cría de Atún Rojo.
Galicia .....	Septiembre	Merluza del norte y del sur.
Galicia .....	Septiembre	Evaluación y control de la actividad inspectora.
Las Palmas, Pontevedra, Madrid ..	Octubre	Buques de terceros países.
Cádiz.....	Octubre	Redes de enmalle de deriva.

## 4.7. Comunidades Autónomas. Actuaciones conjuntas

Durante el 2006 y en el ámbito de las respectivas competencias, se ha continuado con el trabajo de intensificación de la colaboración entre la Administración Central y las CC.AA. especialmente, en Andalucía con el “Plan de acción conjunta para la inspección y control de la actividad pesquera en el golfo de Cádiz”, con Cataluña en el desarrollo del Convenio de colaboración en materia de control de la pesca y con Galicia en la aplicación del “Plan específico de actuación conjunta en el control e inspección de la actividad pesquera”.

Asimismo, durante el año 2006 se ha incrementado el número de Comunidades Autónomas con las que se realizan inspecciones llevadas a cabo entre inspectores de la SGPM y los de las respectivas Consejerías de Pesca en acciones coordinadas marítimo-terrestres, que se resumen en el cuadro n.º 31.

Cuadro n.º 31:

## COOPERACIÓN MAPA/CC.AA.

Comunidad Autónoma	Inspecciones	Infracciones
Andalucía .....	67	25
Región de Murcia .....	6	3
Canarias .....	5	0
Illes Balears .....	10	0
Cataluña .....	6	1
Galicia .....	7	5
País Vasco .....	8	3
<b>Total .....</b>	<b>109</b>	<b>37</b>

Fuente: SGIP.

## 4.8. Inversiones en medios de inspección

Durante el 2006, la Secretaría General de Pesca Marítima ha proseguido su programa de adquisiciones de medios de control, a fin de hacer frente a los compromisos adquiridos en materia de inspección y vigilancia pesquera.

La inversión nueva y de reposición de este ejercicio ha ascendido a 6.750.000 €, destacando las siguientes inversiones:

- Puesta en servicio del patrullero ligero “Río Guadiana”, operado por la Guardia Civil y con destino en Huelva.
- Adquisición de un nuevo patrullero ligero para su entrada en servicio durante el primer semestre de 2007.
- Instalación de sistemas de telemedicina y mejora de las comunicaciones en los patrulleros de altura “CHILREU” y “ARNOMENDI”.
- Último pago para el suministro de dos helicópteros de tipo medio.
- Adquisición de dos nuevos helicópteros de tipo medio.
- Adecuación en aviónica de los medios aéreos (aviones) a las nuevas normas de navegación aérea.
- Ampliación del Centro de Seguimiento de Pesca.
- Puesta en servicio de la red informática y de comunicaciones por satélite.
- Adquisición de diverso material destinado al control (cartas, básculas, etc.).

Algunas de estas inversiones (Río Guadiana, helicópteros, ampliación CSP, red de inspección, etc.) han sido cofinanciadas por la UE.

Las inversiones de carácter inmaterial han ascendido a 12.800.000 €, englobando los gastos necesarios para el funcionamiento de los medios aéreos, marítimos y terrestres ya en servicio.

#### **4.9. Relaciones internacionales**

La participación en el marco de la política de Relaciones Internacionales se resume en las siguientes actuaciones:

- Firma de un acuerdo de cooperación entre el MAPA y el Ministerio de Agricultura y Pesca de Francia en materia de control e inspección de la actividad pesquera.
- Participación de expertos de inspección en un seminario sobre inspección y control de la actividad pesquera en el marco de un Proyecto de Hermanamiento entre Lituania y España, como apoyo de la Unión Europea a los nuevos Estados miembros.
- Participación activa en el desarrollo de las medidas encaminadas a la puesta en marcha de la Agencia Europea de Control de la Pesca que tendrá su sede en Vigo.

#### **4.10. Red de vigilancia pesquera (REVIPES)**

Se está desarrollando una herramienta informática denominada Red de Vigilancia Pesquera (REVIPES) como proyecto de desarrollo Web utilizando la plataforma.NET, “two-Layers”, (un cliente ligero, y un servidor de aplicaciones y BB. DD.), mediante el que se pretende dotar a la Inspección Pesquera de una base de datos centralizada e incluida en las restantes Bases de Datos de la SGPM.

#### **4.11. Otras actividades**

En el marco de los convenios de colaboración con los Ministerios de Defensa e Interior se han celebrado cursos de formación impartidos por Inspectores de Pesca Marítima y destinados al personal de la Armada y de la Guardia Civil destinados a desarrollar tareas de control e inspección pesqueras. Los costes de estos cursos están cofinanciados entre el 35% y 50% por la Unión Europea.

Los cursos de Inspección y Vigilancia Pesquera a la Armada fueron impartidos en Ferrol, San Fernando y Cartagena y los destinados a la Guardia Civil en Huelva, Málaga y Barcelona.

Por otra parte, en el marco del plan de formación del MAPA en el año 2006 se han desarrollado tres ediciones del curso “Control, inspección y vigilancia pesquera: armonización de procedimientos y utilización de nuevas tecnologías. Medidas de conservación y gestión”.

Asimismo, para la formación de los inspectores se han llevado a cabo los siguientes cursos:

- Formación de lucha contra incendios a bordo de buques (nivel 2).
- Supervivencia aérea en el mar para dotaciones de vuelo.
- Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate no rápidos.